

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de Consejeros nombrados por cooptación. Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Guadalajara, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—15.756.

SOCIEDAD URBANÍSTICA DE FIGUERUELAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, avenida de Zaragoza, número 9, de Figueruelas (Zaragoza), el día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización al Consejo para formalizar las obligaciones ante el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a aprobación, así como la posibilidad de obtener una copia gratuita de dichos documentos.

Figueruelas, 28 de marzo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, M. A. Royo Oliveros.—15.802.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA SOTOGRADE (SOTODEP, S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Casa-Club del Paseo del Parque, sin número, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2000, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.743.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 141, planta 20, 28046 Madrid, el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe del señor Administrador.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, del Administrador único.

Cuarto.—Facultar al Administrador de la sociedad, con motivo de la introducción del euro, para llevar a efecto la redenominación del capital social, así como la conversión de las cuentas anuales de esta sociedad a la referida moneda única.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas Interventores para tal fin.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.783.

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, S.G.R.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la «Sociedad de Avals de Canarias, SOGAPYME, S.G.R.», en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el salón de actos de «Femepa», sito en la calle León y Castillo, 89-4.º, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 10 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión celebrada el 25 de mayo de 2000.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aplicación de la reserva para la compensación de resultados constituida según la Orden 1178 de fecha 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del límite global máximo de cantidades a garantizar por la sociedad durante el ejercicio económico 2001.

Sexto.—Modificación de Estatutos de la sociedad: Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales formulada por el Consejo de Administración de la sociedad, que afecta a los siguientes extremos y normas estatutarias:

a) Redenominación del capital social en euros y modificación de la suma de capital social mínimo, dando nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos.

b) Adaptación del artículo 6.º de los Estatutos a la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.

c) Modificación del carácter subjetivo de los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo

de Administración, dando nueva redacción a determinados extremos de los artículos 24 y 26 de los Estatutos.

d) Inclusión del cargo de Vicesecretario del Consejo de Administración como miembro nato de la Comisión ejecutiva de la sociedad, dando nueva redacción a determinados extremos de los artículos 24 y 26 de los Estatutos.

e) Modificación del sistema de delegación de facultades del Consejo de Administración en la Comisión ejecutiva, dando nueva redacción a determinados puntos del artículo 26 de los Estatutos.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del presente Acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe emitido por el Consejo de Administración justificando la propuesta estatutaria a debatir y el texto de las modificaciones a que el mismo se refiere. Igualmente, los socios podrán solicitar el envío de la citada documentación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ramos Trujillo.—15.838.

SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SODETENZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva de Tenis, Sociedad Anónima» (SODETENZA), convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, edificio Club de Playa y Tenis «El Octógono», paseo del Río, sin número, de Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, y el día siguiente, 31 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.744.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, S. A. (S.O.D.I.A.S.A.)

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del complejo hotelero «Los Fresnos» (carretera de Sama Kilómetro 1), en Viella (Siero), en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 9 de mayo

de 2001 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (10 de mayo), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de informe general por el Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados, Informe de Gestión y Censura de la gestión social).

Tercero.—Presentación del Proyecto Arquitectónico del Centro Empresarial de Asipo.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos Sociales.

Queda a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado; podrán ejercer el derecho de examinar dichos documentos, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asipo, Cayés (Llanera), 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.—16.262.

SOCIEDAD UNIPERSONAL T F PROYECTOS 1904, S. A. (Sociedad absorbente) Sociedad unipersonal

IMPRESA MODERNA DE LOGROÑO, S. A. (Sociedad absorbida)

Los órganos de Administración de ambas sociedades elaboraron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción entre las citadas sociedades, que son totalmente participadas con fecha 8 de febrero de 2001, y que ha quedado depositado en los respectivos registros Mercantiles de Logroño y Madrid.

Los socios únicos de ambas sociedades decidieron fusionar ambas sociedades en decisión adoptada el día 15 de marzo de 2001, con disolución y extinción sin liquidación de la absorbida y con transmisión, en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente que se subrogará igualmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, no procediendo a aumentar el capital social de la absorbente por motivo de la fusión al tratarse de absorción de la sociedad íntegramente participada ni, en consecuencia fijar tipo ni procedimiento de canje de acciones de la sociedad absorbida.

La sociedad absorbente («T F Proyectos 1904, S. A.»), cambiará su denominación por la de la sociedad absorbida, pasando a denominarse «Impresaria Moderna de Logroño, S. A.»

Los Balances de fusión aprobados de ambas sociedades, están cerrados con fecha 31 de diciembre de 2000. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2001.

No se atribuyen derechos especiales en la sociedad absorbente, ni a sus accionistas ni a los Administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Conforme a lo previsto en los artículos 242 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades afectadas por la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos y plazos previstos en

el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Logroño, 25 de marzo de 2001.—El representante del socio único de ambas sociedades, Jaime Casanueva Camins.—15.551.

y 3.^a 11-4-2001

SPAR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Callao, número 4, 1.º, de Madrid, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio fiscal de 2000.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado el día anterior de la Junta.

Sexto.—Amortización de acciones. Reducción de capital social y transformación simultánea de la sociedad en sociedad limitada.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta, que podrán examinar en el domicilio social e incluso solicitar el envío gratuito de aquéllos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—La Administradora única, Pilar Ceballos Pérez.—15.771.

SUNFLOR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sunflor, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el hotel «Meliá Confort Iberia», avenida José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles, 9 de mayo de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves, 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de distribución entre los accionistas de un reparto dividendos con cargo al presente ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta, o nombramiento en su caso de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día.

Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.842.

TABASA TÚNELS I ACCESSOS DE BARCELONA, SOCIETAT ANÒNIMA CONCESSIONÀRIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Túnel i Accessos de Barcelona, Societat Anònima Concessionària» (TABASA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, carretera de Vallvidrera a Sant Cugat (BV-1462), Kilómetro 5.3, el día 24 de mayo de 2001, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de mayo de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos que, en relación a los puntos que conforman el orden del día, serán sometidos a la Junta para su examen y aprobación.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—Rafael Villaseca Marco, Presidente del Consejo de Administración.—16.236.

TENEDORA DE ACCIONES DE YWAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ISOLUX WAT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante decisión de la Junta general de accionistas de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», sociedad domiciliada en Villaverde Alto (Madrid), calle Alcocer, 41, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.128, libro 0, sección 8.^a, folio 170, hoja número M-232230, inscripción primera, y mediante decisión del socio único de «Isolux Wat, Sociedad Anónima», sociedad domiciliada en Madrid, Villaverde Alto (Madrid), calle Alcocer, 41, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.290 general, sección 8.^a del Libro de Sociedades, folio 219, hoja número M-60078, ambas sociedades respectivamente aprobaron con fecha 6 de abril de 2001, la fusión de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima» e «Isolux Wat, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo la primera, en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de «Isolux Wat, Sociedad Anónima».

Al tratarse de una fusión impropia por ser «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», el único socio de «Isolux Wat, Sociedad Anónima», no se ha procedido a aumentar el capital de «Tenedora de Acciones de Ywat, Sociedad Anónima», con motivo de la fusión.